



Dpto. Lengua Castellana y Literatura

2º Bachillerato (LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II) Curso 2024/25

1. <u>SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES</u> BÁSICOS

Los saberes básicos que conforman esta materia y este curso, están agrupados en 4 bloques:

BLOQUE I: LA LENGUA Y SUS HABLANTES

BLOQUE II: COMUNICACIÓN

BLOQUE III: EDUCACIÓN LITERARIA

BLOQUE IV: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Todos los bloques indicados se abordan en las TRES UNIDADES DE PROGRAMACIÓN en las que se ha temporalizado la materia en este curso. Cada una de la UNIDADES DE PROGRAMACIÓN coincide con las distintas evaluaciones, así se refleja en la siguiente tabla:

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	BLOQUES DE SABERES	EVALUACIÓN
UP 1	I, II, III y IV	1 ^a evaluación
UP 2	I, II, III y IV	2 ^a evaluación
UP 3	I, II, III y IV	3 ^a evaluación

2. RECURSOS DIDÁCTICOS Y METODOLOGÍA

La profesora facilitará todo el material con el que trabajará el alumnado (temas; textos literarios, científico-técnicos, humanísticos y literarios; material sintáctico...). Se utilizará la pizarra, la panel digital, libros de lectura, visionado de vídeos...

La metodología estará orientada a favorecer que el alumnado realice un **aprendizaje autónomo**, sea capaz de **trabajar en equipo** y utilice **estrategias de investigación**.

3. EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS

Para llevar a cabo la evaluación se van a utilizar los siguientes instrumentos:

➤ PRUEBAS ESPECÍFICAS en las que cada alumno demostrará sus conocimientos respecto a los contenidos indicados. Dichas pruebas podrán ser escritos y/u orales.

> ACTIVIDADES PROPUESTAS:





Dpto. Lengua Castellana y Literatura

- Pruebas de evaluación que engloben los saberes específicos.
- Pruebas de evaluación sobre las lecturas obligatorias.
- Participación en proyectos y/ o trabajos de investigación.

El alumno/a tiene que utilizar el cuaderno de trabajo que facilite el aprendizaje de los saberes básicos trabajados en clase de cada unidad.

> OBSERVACIÓN DIRECTA

Por parte del profesor. Esta observación se realizará a lo largo de todas las sesiones de clase. Se valorará:

- Participación activa en las actividades que se realicen.
- Comprensión y expresión oral y escrita.
- Comportamiento respetuoso en el aula: respetar orden de la palabra, respetar trabajo de los compañeros/as, hacer aportaciones y valorar las de los demás.
- Reflexionar sobre el aprendizaje y aplicar estrategias para la consolidación de conocimientos.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para **evaluar** la consecución y grado de logro en el dominio de los saberes básicos del curso, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación que quedan reflejados en la siguiente tabla, así como también la relación de cada uno de ellos con la competencia específica

Para obtener la calificación final de cada unidad didáctica (UD) haremos uso de la herramienta **cuaderno de evaluación** incluido en EducamosCLM en la cual se ponderan los criterios de evaluación y se relacionan con las actividades e instrumentos, así como con los descriptores operativos y las competencias específicas, que también serán objeto de evaluación, utilizando siempre instrumentos de evaluación variados.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Presentación Materia Criterios Iniciales de Curso



Dpto. Lengua Castellana y Literatura

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

Para evaluar la consecución y grado de logro en el dominio de dichos contenidos, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación que quedan reflejados en la siguiente tabla:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque I:	C1: Diversidad lingüística. Describir y	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y
La lengua y sus	apreciar la diversidad lingüística del	las variedades dialectales del español, con especial
hablantes	mundo a partir del reconocimiento de	atención a la del propio territorio, contrastando de
	las lenguas del alumnado y la realidad	manera explícita y con el metalenguaje apropiado
	plurilingüe y pluricultural de España,	aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y
	analizando el origen y desarrollo	los dialectos en manifestaciones orales, escritas y
	sociohistórico de sus lenguas y las	multimodales, diferenciando los rasgos de lengua
	características de las principales	que responden a la diversidad dialectal de los que
	variedades dialectales del español, para	se corresponden con sociolectos o registros.
	favorecer la reflexión interlingüística	1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos
	_	lingüísticos adoptando una actitud de respeto y
		valoración de la riqueza cultural, lingüística y
		dialectal, atendiendo a la diversidad de normas
		cultas y estándares que se dan en una misma
		lengua, así como analizando y valorando la
		relevancia actual de los medios de comunicación y
		las redes sociales en los procesos de normalización
		lingüística.
Bloque II:	C2. Comprensión e interpretación oral.	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la
Comunicación	Comprender e interpretar textos orales	información relevante en función de las
	y multimodales, recogiendo el sentido	necesidades comunicativas y la intención del
	general y la información más relevante,	emisor en textos orales y multimodales
	identificando el punto de vista y la	especializados propios de diferentes ámbitos
	intención del emisor	analizando la interacción entre los diferentes
	C3. Expresión oral. Producir textos	códigos.
	orales y multimodales con fluidez,	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales
	coherencia, cohesión y registro	y multimodales especializados evaluando su
	adecuado, atendiendo a las	calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado,
	convenciones propias de los diferentes	así como la eficacia de los procedimientos
	géneros discursivos, y participar en	comunicativos empleados.
	interacciones orales con actitud	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones
	cooperativa y respetuosa	orales formales extensas en las que se recojan
	C4. Comprensión escrita. Comprender,	diferentes puntos de vista, con diferente grado de
	interpretar y valorar textos escritos, con	planificación sobre temas de interés científico y
	sentido crítico y diferentes propósitos	cultural y de relevancia académica y social
	de lectura, reconociendo el sentido	ajustándose a las convenciones propias de cada
	global y las ideas principales y	género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor,
	secundarias, identificando la intención	coherencia, cohesión y el registro adecuado en
	del emisor, reflexionando sobre el	diferentes soportes, utilizando de manera eficaz
	contenido y la forma y evaluando su	recursos verbales y no verbales.
	calidad y fiabilidad, para dar respuesta	





Dpto. Lengua Castellana y Literatura

Castilla-La Mancha
Consejería de Educación,
Cultura y Deporte

a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

C5. Expresión escrita. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

C 6. alfabetización mediática e Informacional. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

- 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- 4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
- 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
- 5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.
- 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
- 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
- 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Bloque III Educación literaria C7: lectura autónoma. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las





Dpto. Lengua Castellana y Literatura

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

	la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. C8: lectura literaria. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales	lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas
Bloque IV Reflexión sobre la lengua	usos. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
En todos los bloques	C 10 Ética de la comunicación. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.





Dpto. Lengua Castellana y Literatura

través de la palabra, para favorecer un	10.2. Utilizar estrategias para la resolución	
uso no solo eficaz sino también ético y dialogada de los conflictos y la búsqueda de		
democrático del lenguaje	consensos tanto en el ámbito personal como	

educativo y social.

RESUMEN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR BLOQUES Y COMPETENCIAS

democrático del lenguaje.

Los diferentes criterios de evaluación se calificarán sobre 10 y se evaluarán con diferentes instrumentos cuyo peso será el siguiente:

BLOQUES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO %
Bloque I: Las lenguas y sus hablas	C1. Diversidad lingüística	4 %
Bloque II: Comunicación	C2. Comprensión oral	5%
	C3. Expresión oral	5%
	C4. Comprensión escrita	10%
	C5 Expresión escrita	15%
	C6. Alfabetización mediática e informacional	5%
Bloque III: Educación literaria	C7. Lectura autónoma	15%
	C.8 Lectura literaria	20%
Bloque IV: Reflexión sobre la lengua	C9. Reflexión sobre la lengua	20%
EN TODOS LOS BLOQUES	C10. Ética de la comunicación	1%
		100

❖ Calificación trimestral: el alumnado aprobará la evaluación trimestral cuando la nota media ponderada de los criterios de evaluación trabajados según el porcentaje sea SUFICIENTE (5) o superior.





Dpto. Lengua Castellana y Literatura

❖ Recuperación trimestral / final: el alumnado que no alcance el nivel suficiente en alguna de las evaluaciones (o en ninguna) del curso seguirá un plan de trabajo que establecerá los aprendizajes imprescindibles y las medidas de refuerzo necesarias para facilitar alcanzarlos. Se detallarán las actividades de recuperación (tareas, ejercicios, pruebas, trabajos, etc.) a realizar y los procedimientos e instrumentos de evaluación (pruebas objetivas o pruebas prácticas, rúbricas con los correspondientes descriptores para su evaluación, etc.) así como las fechas de realización de pruebas, entrega de trabajos, etc.

Según se refleja en la Programación de Departamento, se podrá realizar una prueba de recuperación al comenzar el siguiente trimestre o al finalizar el curso. En dicha prueba se evaluarán los contenidos no superados.

❖ <u>Calificación final ordinaria</u>: la nota final del curso en junio se obtendrá como media ponderada de las notas de cada una de las tres evaluaciones. Si obtenemos una calificación de (5) SUFICIENTE o superior, se supera la evaluación de la materia.

5. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Criterios para la recuperación de aprendizajes. Alumnado que no alcanza el nivel suficiente en alguna fase del curso.

Para cumplir con el Decreto 8/2022, en el proceso de evaluación continua estableceremos medidas de refuerzo educativo en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades.

Para este alumnado se seguirá un **plan de trabajo** que establecerá los aprendizajes imprescindibles y las medidas de refuerzo necesarias para facilitar alcanzarlos. Se detallarán las actividades de recuperación (tareas, ejercicios, pruebas, trabajos, etc.) a realizar y los procedimientos e instrumentos de evaluación (pruebas objetivas o pruebas prácticas, rúbricas con los correspondientes descriptores para su evaluación, etc.) así como las fechas de realización de pruebas, entrega de trabajos, etc.

Según se refleja en la Programación de Departamento, se podrá realizar una prueba de recuperación al comenzar el siguiente trimestre. En dicha prueba se evaluarán los contenidos no superados.





Dpto. Lengua Castellana y Literatura

<u>Cómo se evalúa trimestralmente</u>: todas las actividades de la materia se valorarán sobre un máximo de 10 puntos, siendo 5 puntos la calificación mínima para superar cada una.

La nota final (será la media de las tres evaluaciones)

La evaluación final tendrá un carácter sumativo y permitirá:

- Conocer y valorar el logro de los objetivos generales
- Comprobar el desarrollo de las capacidades de los estudiantes

6. COMUNICACIÓN CON FAMILIAS Y ALUMNADO

La comunicación con el alumnado y sus familias para realizar el seguimiento de su evolución y tareas e impartir docencia llegado el caso, será realizado exclusivamente a través de las plataformas oficiales de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (*EducamosCLM*).

<u>NOTA</u>: ESTA INFORMACIÓN PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES A LO LARGO DEL CURSO. ESTOS CAMBIOS SERÁN COMUNICADOS POR EL PROFESORADO.